



REGLAMENTO 20º VUELTA A PIE DE TOUS

Sábado 5 de septiembre 2015

ARTICULO 1.- La Concejalía de deportes del Ayuntamiento de Tous organiza la Vuelta a Pie, con el asesoramiento Técnico de Píndaro Esports. Prueba en la que podrá participar cualquier persona sin distinción de sexo, edad o nacionalidad.

ARTICULO 2.- Las inscripción podrá formalizarse a través de la Web.: www.megustacorrer.com más información en el teléfono **96 166 30 33** (Píndaro) **SE PAGARÁ UN EURO A LA RETIRADA DEL DORSAL** (solo en la carrera absoluta), el plazo de inscripción se cerrará el jueves día 3 de septiembre a las 24 horas. Los atletas dispondrán al realizar la inscripción de una casilla para seleccionar la talla de camiseta. Los atletas que se apunten el día de la carrera NO podrán elegir talla, se les entregará camiseta según disponibilidad.

ARTICULO 3.- El día de la carrera será el Sábado 5 de Septiembre del 2015, a partir de las 18,00 Horas. La línea de salida y llegada estarán situadas en la Plaza del Ayuntamiento. El recorrido será de 8 Kilómetros.

ARTICULO 4.- Las categorías y horarios serán los siguientes:

Benjamines (V y M)	18:00 h	900 mts.	2006 – 2007
Alevines (V y M)	18:15 h	900 mts.	2004 – 2005
Infantiles (V y M)	18:35 h	1800 mts.	2002 – 2003
Cadetes (V y M)			2000 – 2001
Senior Masculino	19:00 h	8 Km.	1979 – 1999
Senior Femenino	19:00 h	8 Km.	1979 – 1999
Veteranos Masculino	19:00 h	8 Km.	35 años y +
Veteranos Femenino	19:00 h	8 Km.	35 años y +

La organización se reserva la agrupación de categorías por la falta de participantes.

ARTICULO 5.- Habrán vestuarios y servicios de duchas en el polideportivo.

ARTICULO 6.- El recorrido estará señalizado kilómetro a kilómetro.

ARTICULO 7.- La organización podrá pedir el DNI a los primeros clasificados.

ARTICULO 8.- La prueba dispone del Correspondiente Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil, tal y como obliga la Ley.

ARTICULO 9.- Las impugnaciones sobre la clasificación oficial y otras reclamaciones serán resueltas por los organizadores de la carrera.

ARTICULO 10.- Solo podrán seguir la carrera los vehículos autorizados por la organización, esta prohibido seguir la carrera con bicicleta o con otro vehículo.

ARTICULO 11.- Todo aquello que no esta previsto en este reglamento se ajustará a la normativa de la **R. F. E. A.**

ARTICULO 12.- Todos los participantes, por el hecho de participar en la carrera, deberán aceptar el reglamento. Los datos de la inscripción quedarán en disposición de la organización y de Píndaro Esports para su fichero propio, nunca de cederán a terceros sin consentimiento del atleta. Al acertar el reglamento el participante autoriza a los organizadores al uso de su imagen (fotos del evento).

ARTICULO 13.- Por causas externas a la organización esta podrá en cualquier momento, cambiar el recorrido de la prueba.

PREMIOS

*Se obsequiará con un premio en metálico de 60, 40 y 20 Euros al 1º, 2º y 3º clasificado respectivamente, de la General masculino y General femenino.

* Un trofeo a cada uno de los tres primeros clasificados de cada categoría.

TROFEOS

- Trofeo al corredor más Veterano de la carrera.
- Trofeo a los corredores discapacitados.
- Trofeo a los 3 primeros corredores locales más un premio en metálico de 30, 20 y 15 Euros respectivamente.

***Camiseta conmemorativa y refrescos
al final de la carrera a todos los participantes.**